AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2012

ACTA DE CIERRE

La Oficina Asesora de Control Interno, como veedor del proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2012, se permite concluir:

- 1. La Entidad cumplió con los procedimientos y las recomendaciones para la preparación de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República.
- La información presentada en la Audiencia Pública de hoy contempló los temas de interés ciudadano, atendió los requerimientos, respondió las solicitudes y concertó con los diferentes públicos los temas de su interés.
- Nuestro compromiso es efectuar seguimientos periódicos a las preguntas e intervenciones efectuadas por la ciudadanía en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2012, para mejorar el servicio y nuestros procesos.

Para terminar, se reitera la invitación oportuna que hizo la Entidad a los organismos de control, para efectos de obtener el acompañamiento presencial a dicha Audiencia, en aras de fortalecer el principio de transparencia en el desarrollo de la misma.

Agradecemos su asistencia y participación.

GERMAN TARCISIO SÁNCHEZ PARRA Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Servicios Postales Nacionales S.A.

23 de abril de 2013